

DEH - 709/2015.

VALPARAÍSO, 28 de diciembre 2015.

A	:	Señor Alex Arellano C. Director de Estudios
De	:	Señor Juan Ayala V. Director Departamento de Estudios Humanísticos
REF	:	Convalidaciones de asignaturas.

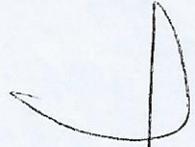
Estimado señor Arellano:

El Departamento de Estudios Humanísticos, en su reunión ordinaria del Departamento, el día viernes 4 de diciembre 2015, ha determinado en cuanto a convalidaciones de asignaturas, lo siguiente:

1. No se convalidará ninguna asignatura humanísticas por asignatura de idiomas, entiéndase: Inglés, Alemán, Chino Mandarín, etc. Se refrenda lo expresado en Memorándum DEH-804 del 30 de septiembre 2014. Documento enviado a Dirección de Estudios, para que registre la restricción, dentro de las convalidaciones en SIGA.
2. Todo estudiante, debe realizar una prueba de diagnóstico para definir su nivel de Inglés. No existe otra vía de convalidación.
3. Todo estudiante, que desee convalidar asignaturas de Humanidades, mediante intercambio OAI, debe tener previa autorización del Departamento de Estudios Humanísticos. El Departamento debe revisar el programa de otra universidad en sus objetivos, contenidos y evaluaciones, etc, que serán visados según su pertinencia alineada a las competencias sello de la Universidad Técnica Santa María.

Es cuanto puedo expresar S. e U.O.

Atentamente,


JUAN AYALA V.
DIRECTOR
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS

c.c.: Srta. Karol Trautmann T. – Directora Asuntos Internacionales.
Sr. Mario Vergara S. - Coordinador Docente D.E.H.
Sr. Claudio Tapia F. – Coordinador Docente, Campus Santiago D.E.H.
Sr. Eduardo Astudillo S. – Jefe de Area de Inglés D.E.H.

JAV/MVS/ppa